

Subasta Concursados Joaquin S. S. y Margarita V. M.

Lote de Fincas Registrales 1.131, 2.017 y 2.018 Registro de la Propiedad de Albaida

Para concurrir a la subasta pública habrá que prestar previamente un **Deposito de 3.000,00 €**, en la cuenta de la empresa especializada **INVESLEC STATE S.L.** de Nº. Cuenta **IBAN ES85 0049 6982 1120 1001 4367** al menos 2 días hábiles antes de que finalice el periodo de presentación de ofertas (es decir el depósito tendrá que estar realizado y comunicado antes del 11 de diciembre de 2025 a las 12:00:00), debiendo remitir el resguardo de la transferencia a las direcciones info@kualitteauctions.com y josep.elena@coev.com

En el resguardo de depósito deberán figurar la referencia:

Lote Fincas 1131-2017 y 2018

En caso de no resultar el comprador final, la Administración Concursal procederá a devolver el depósito una vez concluido el proceso de adjudicación del Inmueble.

Ello no obstante, la subasta se prorrogará automáticamente si, dos minutos antes de la finalización de la misma, algún licitador efectuase una puja que mejorare la anterior, siendo dicha prórroga de dos minutos adicionales más, y así sucesivamente hasta que los licitadores concurrentes a la subasta dejaren de incrementar el precio de la mejor postura.